



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**



La Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur, para desarrollar el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 15, fracción VIII, y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 12 fracción I, 13 fracción X, 60 de la Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur; 1, 8, 16 fracción IV, 18 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur; 4 fracción I y 5 fracciones II, III XXV y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur y el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025 (en lo subsecuente, el Acuerdo).

### **CONVOCA**

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.**

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I. Acreditar estudios de licenciatura con el título o cédula profesional o, en su caso, acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios, todos en original, conforme a lo previsto en el Transitorio Quinto del Acuerdo;
- II. Cubrir el perfil profesiográfico con la licenciatura que se acredita para participar y que sea afín al área de conocimiento del nivel, servicio o materia educativa al que aspira;



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



- III. Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés, para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés;
- IV. Acreditar, antes de la aplicación de la apreciación de conocimientos y aptitudes, las habilidades lingüísticas, sólo para las personas que aspiren a la función docente en educación preescolar indígena o primaria indígena. Esta autoridad educativa será la responsable de aplicar el procedimiento de valoración que determine para la acreditación respectiva, en el que se incluirá el nivel de dominio de las cuatro habilidades de la competencia lingüística de una lengua indígena: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y la expresión escrita;
- V. Acreditar el curso de habilidades para ejercer la docencia en el marco de la nueva escuela mexicana y el curso de habilidades digitales. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlos. Los cursos serán autoadministrables y se llevarán a cabo en línea para realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet, además se desarrollarán mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión sobre las habilidades docentes requeridas en la nueva escuela mexicana y en las habilidades digitales;
- VI. No ocupar plaza docente, técnico docente, de dirección o de supervisión con nombramiento definitivo o en proceso de obtenerlo, en cualquier entidad federativa, en el mismo nivel o servicio educativo al que aspira. En caso de hacerlo en un nivel o servicio educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá cumplir con los criterios de compatibilidad vigentes, y
- VII. Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos señalados en ese artículo, con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso conforme a lo señalado en el Acuerdo, esta autoridad educativa tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificar al participante a la brevedad posible fundamentando y



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



justificando su decisión, además de comunicarlo a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

### **SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.**

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique esta autoridad educativa y estén disponibles para su consulta pública en [http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/convocatorias/usicamm/admision\\_basica2024/Plazas\\_Vacantes\\_Admision\\_2024-2025.pdf](http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/convocatorias/usicamm/admision_basica2024/Plazas_Vacantes_Admision_2024-2025.pdf). Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2024 y hasta el 16 de mayo de 2025.

### **TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.**

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

### **CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.**

Con el propósito de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, serán los siguientes:

- I. Formación docente pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- II. Promedio general de carrera, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;
- III. Cursos extracurriculares, publicados por la Unidad del Sistema en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx/> con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



- IV. Experiencia docente, la cual tendrá una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos; y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 27 y en el Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

### **QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.**

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

#### ***Cita para el registro***

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto Venus en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido entre el 12 y 18 de febrero de 2024;

#### ***Modalidad del registro***

- II. El registro se llevará a cabo de manera a distancia y presencial, en alguna de las sedes indicadas en el Anexo IV de esta convocatoria;

#### ***Requisitos para iniciar el registro***

- III. El día y hora indicados en la cita de registro, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero al 20 de marzo de 2024, la persona deberá presentar, en la modalidad correspondiente, la siguiente documentación conforme a lo señalado en el Anexo II de esta convocatoria;
  - a) La cita de registro;
  - b) Identificación oficial vigente con fotografía;
  - c) Clave Única de Registro de Población (CURP);



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



- d) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
- e) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y BASE PRIMERA de esta convocatoria:
  - i. Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2022-2023 y 2023-2024, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios, y
  - ii. Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés;
- f) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:
  - i. Formación docente pedagógica: Título o cédula profesional. Las personas egresadas de las generaciones 2022-2023 y 2023-2024, podrán acreditarlo con el original del acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios;
  - ii. Cursos extracurriculares: Constancias de los mismos;
  - iii. Experiencia docente: Hojas o constancias de servicios, y
  - iv. Promedio general de carrera: Certificado de estudios o historial académico de la licenciatura que se acredita para participar, o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso;

### ***Sin generación de cita***

- IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, la persona que decida participar, no podrá ser atendida en el registro y verificación documental;

### ***Verificación documental***

- V. El responsable del registro verificará que la persona que decida participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, la convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

### ***Firma de ficha de registro y carta de aceptación***

- VI.** La persona que decida participar, deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta autoridad educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, en los plazos establecidos en el Acuerdo, y

### ***Constancia de no cumplimiento***

- VII.** En caso de que la persona que decida participar no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, esta autoridad educativa emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

## **SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

### ***Resultados***

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx>, conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.

### ***Listado nominal ordenado de resultados***

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, nivel, servicio o materia educativa para funciones docentes y técnico docentes, a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 05 de agosto de 2024.





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 13 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

### **SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.**

#### ***Plazo y elementos***

Las personas participantes, en un plazo de quince días hábiles, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna.

#### ***Medio de presentación***

A efecto de facilitar la atención al medio de defensa señalado en el artículo anterior, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico: [recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx](mailto:recurso.admision.basica@nube.sep.gob.mx) y esta autoridad educativa el correo electrónico: [admision@sepbcgs.gob.mx](mailto:admision@sepbcgs.gob.mx) a través de los cuales podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que emita, deberán resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

### **OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.**

Para la asignación de plazas, según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo.

Esta autoridad educativa será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria, será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

### **NOVENA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.**

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine la autoridad educativa, los cuales se comunicarán previo a la asignación de plazas.

### **DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

#### ***Medios de contacto con la persona participante***

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso de admisión, serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

#### ***Medios de contacto con la autoridad educativa***

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con el proceso de admisión, la persona participante podrá dirigirse a esta autoridad en la dirección de correo electrónico [admision@sepbcsgob.mx](mailto:admision@sepbcsgob.mx) y números telefónicos 612 123 8196 y 612 123 8157, o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico [admision.usicamm@nube.sep.gob.mx](mailto:admision.usicamm@nube.sep.gob.mx)

### **DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.**

Las personas participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la acreditación del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

### **DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.**

I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;

#### ***Supuestos para dejar sin efectos la participación en el proceso***

II. Quedará sin efectos la participación de la persona en el proceso, con independencia de la etapa en las que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir, cuando:

- a) Proporcione información o documentación apócrifa o falsa;
- b) Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de esta convocatoria;
- c) Esta autoridad educativa o la Unidad del Sistema identifique que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo, no cuente con la documentación probatoria necesaria,  
o
- d) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros o por esta autoridad educativa, según corresponda, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de la apreciación de conocimientos y aptitudes.

#### ***Gratuidad en los trámites***

III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



### ***Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional***

- IV.** El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso, no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

### ***Casos no previstos***

- V.** Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y esta autoridad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

### ***Información reservada, confidencial y datos personales***

- VI.** En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
- a)** Esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;
  - b)** Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**



- c) Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en el correo electrónico [admision@sepbcsgob.mx](mailto:admision@sepbcsgob.mx), y
- d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas de la autoridad de educación básica correspondiente y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025.

**La Paz, Baja California Sur, a 29 de enero de 2024.**

---

**PROFRA. ALICIA MEZA OSUNA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



### ANEXO I PERFILES PROFESIOGRÁFICOS

Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE AUDITIVA Y LENGUAJE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE INTELLECTUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE MOTRIZ
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	ÁREA DE VISUAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ESPECIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	INCLUSIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.EDUCACIÓN ESPECIAL	PROBLEMAS NEUROMOTORES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN ESPECIAL.PSICOLOGÍA EDUCATIVA	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACONDICIONAMIENTO Y EJERCICIO FÍSICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL DEPORTE
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS DEL EJERCICIO



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	CULTURA FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN DEPORTIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN FÍSICA	FORMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL DEPORTE Y LA CULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INFANTIL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN INICIAL	PUERICULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PREESCOLAR
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN BÁSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INTERCULTURAL PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE (MAYA - ESPAÑOL); PATRIMONIO HISTÓRICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE MÉXICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN PRIMARIA.INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	DISEÑO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ARTES VISUALES	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.BIOLOGÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	DANZA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.DANZA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	LENGUA Y LITERATURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPAÑOL	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	ENSEÑANZA DE LA FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FÍSICA	FÍSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	DERECHO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN ORIENTACIÓN EDUCACIONAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	CIENCIAS SOCIALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	ENSEÑANZA DE LA HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.HISTORIA	HISTORIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA DE LENGUAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA DEL INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.INGLÉS	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	INDUSTRIAL
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.MÚSICA	MÚSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.QUÍMICA	QUÍMICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	ENSEÑANZA DE LAS ARTES
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TEATRO	TEATRO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ACUICULTURA	ACUICULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ACUICULTURA	PESQUERA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	CONTADURÍA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	FINANZAS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.ADMINISTRACIÓN CONTABLE	NEGOCIOS
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.AGRICULTURA	AGRICULTURA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE.EDUCACIÓN SECUNDARIA.TECNOLOGÍAS.AGRICULTURA	AGRONOMÍA



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	CARPINTERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	INDUSTRIA DE LA MADERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	INDUSTRIA TEXTIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	ARTES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	DISEÑO DE ARTESANÍAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRICIDAD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	ELECTRÓNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	ESTRUCTURAS METÁLICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE INTERIORES	ARQUITECTURA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE INTERIORES	DISEÑO DE INTERIORES





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	DISEÑO DE MODAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	INDUSTRIA DEL VESTIDO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTE Y DISEÑO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	ARTES PLÁSTICAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	DISEÑO AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y TRANSPORTE MARÍTIMO	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DUCTOS Y CONTROLES	CIVIL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DUCTOS Y CONTROLES	DUCTOS Y CONTROLES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DUCTOS Y CONTROLES	INDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	CUIDADO DE LA SALUD
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	DESARROLLO DE SOFTWARE



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	ELECTROMECAÁNICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MECÁNICA AUTOMOTRIZ	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MECÁNICA AUTOMOTRIZ	SISTEMAS AUTOMOTRICES
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	COMPUTACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	INFORMÁTICA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	PECUARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PESCA	PESQUERA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	AGROINDUSTRIAL
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	AGROINDUSTRIAL



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	PROCESOS ALIMENTARIOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS	CIENCIAS MARINAS
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	HOTELERÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	TURISMO
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	PEDAGOGÍA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	DANZA
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. TÉCNICO DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR. MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nivel/servicio/materia educativa (tipos de valoración)	Área de conocimiento
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	MÚSICA
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.TÉCNICO DOCENTE.EDUCACIÓN PREESCOLAR.MAESTRO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA	TEATRO





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



### ANEXO II PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024 - 2025

El registro se llevará a cabo a distancia del 19 de febrero al 01 de marzo de 2024 y de manera presencial del 04 al 15 de marzo de 2024; las personas que decidan participar deberán seleccionar el día y hora para la cita de registro, según la modalidad de registro de su elección.

Sin cita, la persona no podrá ser atendida en ninguna modalidad de registro.

#### REGISTRO A DISTANCIA

1. Las personas que decidan participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**, deberán ingresar a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar una **CITA PARA SU REGISTRO**, en el periodo comprendido del **12 al 18 de febrero de 2024**.

Para mayor referencia, en relación a las fechas de cada una de las etapas del proceso de admisión, puede consultar el calendario que se encuentra como **Anexo III** de la presente convocatoria.

2. Una vez obtenida su cita y para dar inicio al proceso de **registro y verificación documental**, los participantes deberán ingresar puntuales a la liga electrónica <http://basica.sepbcs.gob.mx/admision/>, el día y a la hora establecida en la cita para su registro en el periodo comprendido entre el **19 de febrero y el 01 de marzo de 2024**, con documentos solicitados en formato JPEG (cuando es un solo documento) o en formato PDF (cuando el documento contiene dos o más hojas) cuando se requiera, es necesario escanear los documentos por ambos lados.

Los archivos deberán ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de la CURP de la persona y el documento al que se hace alusión, como se muestra en la tabla siguiente:



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Documento	Condición	Descripción de Documento	Nombre del Archivo
<b>Cita de registro</b>	Obligatorio	Comprobante emitido a través de Proyecto VENUS (Ventanilla Única de Servicios) en la dirección electrónica <a href="http://usicamm.sep.gob.mx">http://usicamm.sep.gob.mx</a>	FAMA901501_Cita
<b>Identificación oficial vigente con fotografía</b>	Obligatorio	Credencial para votar (INE), Pasaporte o Cédula Profesional.	FAMA901501_Identificacion
<b>CURP</b>	Obligatorio	Clave Única de Registro de Población.	FAMA901501_CURP
<b>Acta de nacimiento o carta de naturalización</b>	Obligatorio	Legible.	FAMA901501_Acta
<b>Grado Académico (Título o cédula profesional)</b>	Obligatorio	En el caso de acreditar una Licenciatura, deberá presentar <b>Título Profesional o Cédula Profesional</b> .  Las personas egresadas de las generaciones 2022 – 2023 y 2023 – 2024, podrán acreditarlo con acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios.	FAMA901501_Grado_estudios
<b>Certificado CENNI Nivel 12 o superior vigente del idioma inglés</b>	Obligatorio	Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés.	FAMA901501_CENNI
<b>Formación docente pedagógica</b>	Opcional*	Comprende los estudios formales de <b>Licenciatura, Maestría o Doctorado</b> afines al área docente pedagógica.  Para su acreditación se tomarán como válidos el título o cédula profesional en original.	FAMA901501_FDP





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Documento	Condición	Descripción de Documento	Nombre del Archivo
		Las personas egresadas de las generaciones 2022 – 2023 y 2023 – 2024, podrán acreditarlo con acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios. En ellos se deberá establecer el nombre del participante, de la institución educativa y de la carrera cursada, así como los logotipos, sellos y firmas originales o, en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.	
<b>Promedio general de carrera</b>	Opcional*	Certificado de estudios, historial académico del nivel licenciatura o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso. El documento debe establecer el nombre del participante, nombre de la institución educativa formadora, <b>promedio general de carrera</b> , logotipos, sellos y firmas originales, o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.	FAMA901501_Promedio
<b>Constancias de Cursos extracurriculares</b>	Opcional*	Serán las determinadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y que se encuentran publicadas en la plataforma electrónica <a href="http://usicamm.sep.gob.mx">http://usicamm.sep.gob.mx</a> , para su acreditación se tomarán como válidas las constancias que presente el	FAMA901501_Cursos_Ext



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**



Documento	Condición	Descripción de Documento	Nombre del Archivo
		<p>participante y que cumpla con lo siguiente:</p> <p>Debe contener nombre del participante, nombre de los cursos extracurriculares en los términos del Acuerdo, número de horas, nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o digitalizadas, en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.</p> <p>Contar con una <b>vigencia no mayor a 3 años</b> a la fecha de registro de la persona participante, y</p> <p>Contar con un <b>mínimo de 20 horas</b> acreditadas por constancia.</p>	
<b>Experiencia docente</b>	Opcional*	<p><b>De la práctica para la docencia</b> de egresados de las escuelas normales públicas del país, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio.</p> <p><b>Del ejercicio de la docencia frente a grupo en educación básica</b>, realizado con posterioridad a la fecha de titulación; para su acreditación deberá presentar la <b>hoja de servicios</b> emitida por la autoridad competente o <b>constancia de servicios</b></p>	FAMA901501_Exp_Doc



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Documento	Condición	Descripción de Documento	Nombre del Archivo
		<p>emitida por el Supervisor de la Zona Escolar.</p> <p>Dichos documentos, deberán contener el nombre del participante, fecha de inicio y de término del trabajo docente, nombre de la institución educativa que emite, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.</p> <p><b>De la participación en las acciones de alfabetización,</b> la constancia que emita el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, donde se especifique la acción de Alfabetización.</p> <p>Contar con una <b>vigencia no mayor a 3 años</b> a la fecha de registro de la persona participante.</p>	FAMA901501_LINEA

**\*Los documentos marcados como opcionales no limitan la participación dentro del proceso de admisión, sin embargo, cuentan con una ponderación dentro de los elementos multifactoriales.**

- Los participantes, de manera previa a su cita deberán revisar la documentación solicitada, debido a que, esta acción la podrá realizar por **única ocasión** en el día y a la hora en la liga electrónica <http://basica.sepbcs.gob.mx/admision/>. Es responsabilidad de los participantes la precisión y certeza de la información que remitan a través de la documentación proporcionada.
- Una vez verificados los documentos enviados por los participantes, el personal responsable del registro en la entidad, a través de la



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, realizará el registro en dicha plataforma y generará la **FICHA DE REGISTRO** con la **CARTA DE ACEPTACIÓN**. Lo anterior siempre y cuando los documentos cumplan con lo establecido en la Convocatoria del Proceso de Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2024 – 2025. Posteriormente, se cargará en la plataforma electrónica estatal <http://basica.sepbcs.gob.mx/admision/> la **"FICHA DE REGISTRO** y la **CARTA DE ACEPTACIÓN"**.

5. Para dar por concluido el Proceso de Registro y Verificación documental, es indispensable, **descargar** de la plataforma estatal <http://basica.sepbcs.gob.mx/admision/> la **FICHA DE REGISTRO** y la **CARTA DE ACEPTACIÓN**, así como **corroborar que sea correcta la información** que se asiente en los documentos mencionados; una vez verificados y validados sus datos, deberá **imprimir, firmar** (con firma autógrafa) **y escanear los documentos en formato PDF para cargar a la plataforma antes mencionada**; en un plazo no mayor de 72 horas.

Con esta acción, los participantes aceptan que los datos asentados son correctos, así como las disposiciones contenidas en la CARTA DE ACEPTACIÓN. La FICHA DE REGISTRO es el comprobante de que su registro es correcto y la CARTA DE ACEPTACIÓN avala su participación voluntaria en el proceso.

6. En el supuesto que, no se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, se emitirá la **"CONSTANCIA DE NO CUMPLIMIENTO"** y se dará por concluida su participación en el proceso; dicha constancia se cargará en la plataforma electrónica estatal <http://basica.sepbcs.gob.mx/admision/>, el participante deberá descargar, imprimir y firmar la **"CONSTANCIA DE NO CUMPLIMIENTO"** para cargar a la plataforma antes mencionada; en un plazo no mayor de 72 horas.

Para mayor referencia de la carga de documentación requerida para la participación a distancia en la convocatoria del proceso de admisión en educación básica, ciclo escolar 2024-2025, en la liga electrónica <http://basica.sepbcs.gob.mx/admision/> encontrará un manual sobre el funcionamiento de la misma.



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



### REGISTRO PRESENCIAL

1. Las personas que decidan participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**, deberán ingresar a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar una **CITA PARA SU REGISTRO**, en el periodo comprendido del **12 al 18 de febrero de 2024**.

Para mayor referencia, en relación a las fechas de cada una de las etapas del proceso de admisión, puede consultar el calendario que se encuentra como **Anexo III** de la presente convocatoria.

2. Una vez obtenida su cita y para dar inicio al proceso de **registro y verificación documental**, los participantes deberán presentarse puntuales en la sede, el día y a la hora establecida en la cita para su registro en el periodo comprendido entre el **04 y 15 de marzo de 2024**, con **ORIGINAL Y COPIA** de la siguiente documentación:

Documento	Condición	Descripción de Documento
<b>Cita de registro</b>	Obligatorio	Comprobante emitido a través de Proyecto VENUS (Ventanilla Única de Servicios) en la dirección electrónica <a href="http://usicamm.sep.gob.mx">http://usicamm.sep.gob.mx</a>
<b>Identificación oficial vigente con fotografía</b>	Obligatorio	Credencial para votar (INE), Pasaporte o Cédula Profesional.
<b>CURP</b>	Obligatorio	Clave Única de Registro de Población.
<b>Acta de nacimiento o carta de naturalización</b>	Obligatorio	Legible.
<b>Grado Académico (Título o cédula profesional)</b>	Obligatorio	En el caso de acreditar una Licenciatura, deberá presentar <b>Título Profesional o Cédula Profesional</b> .  Las personas egresadas de las generaciones 2022 – 2023 y 2023 – 2024, podrán acreditarlo con acta de examen profesional,





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Documento	Condición	Descripción de Documento
		certificado o constancia oficial de estudios.
<b>Certificado CENNI Nivel 12 o superior vigente del idioma inglés</b>	Obligatorio	Para las personas que aspiren a la función docente en la materia de inglés.
<b>Formación docente pedagógica</b>	Opcional*	<p>Comprende los estudios formales de <b>Licenciatura, Maestría o Doctorado</b> afines al área docente pedagógica.</p> <p>Para su acreditación se tomarán como válidos el título o cédula profesional en original. Las personas egresadas de las generaciones 2022 – 2023 y 2023 – 2024, podrán acreditarlo con acta de examen profesional, certificado o constancia oficial de estudios.</p> <p>En ellos se deberá establecer el nombre del participante, de la institución educativa y de la carrera cursada, así como los logotipos, sellos y firmas originales o, en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.</p>
<b>Promedio general de carrera</b>	Opcional*	Certificado de estudios, historial académico del nivel licenciatura o algún otro documento oficial que emita la institución de egreso. El documento debe establecer el nombre del participante, nombre de la institución educativa formadora, <b>promedio general de carrera</b> , logotipos, sellos y firmas originales, o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Documento	Condición	Descripción de Documento
<b>Constancias de Cursos extracurriculares</b>	Opcional*	<p>Serán las determinadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y que se encuentran publicadas en la plataforma electrónica <a href="http://usicamm.sep.gob.mx">http://usicamm.sep.gob.mx</a>, para su acreditación se tomarán como válidas las constancias que presente el participante y que cumpla con lo siguiente:</p> <p>Debe contener nombre del participante, nombre de los cursos extracurriculares en los términos del Acuerdo, número de horas, nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o digitalizadas, en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.</p> <p>Contar con una <b>vigencia no mayor a 3 años</b> a la fecha de registro de la persona participante, y</p> <p>Contar con un <b>mínimo de 20 horas</b> acreditadas por constancia.</p>
<b>Experiencia docente</b>	Opcional*	<p><b>De la práctica para la docencia</b> de egresados de las escuelas normales públicas del país, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio.</p> <p><b>Del ejercicio de la docencia frente a grupo en educación básica,</b> realizado con</p>



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Documento	Condición	Descripción de Documento
		<p>posterioridad a la fecha de titulación; para su acreditación deberá presentar la <b>hoja de servicios</b> emitida por la autoridad competente o <b>constancia de servicios</b> emitida por el Supervisor de la Zona Escolar.</p> <p>Dichos documentos, deberán contener el nombre del participante, fecha de inicio y de término del trabajo docente, nombre de la institución educativa que emite, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.</p> <p><b>De la participación en las acciones de alfabetización</b>, la constancia que emita el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, donde se especifique la acción de Alfabetización.</p> <p>Contar con una <b>vigencia no mayor a 3 años</b> a la fecha de registro de la persona participante.</p>

**\*Los documentos marcados como opcionales no limitan la participación dentro del proceso de admisión, sin embargo, cuentan con una ponderación dentro de los elementos multifactoriales.**

3. Los participantes, de manera previa a su cita deberán revisar la documentación solicitada, debido a que, esta acción la podrá realizar por **única ocasión** en la sede, el día y a la hora establecida en la cita para su registro. Es responsabilidad de los participantes la



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



precisión y certeza de la información que remitan a través de la documentación proporcionada.

4. Una vez verificados los documentos entregados por los participantes, el personal responsable del registro en la entidad, a través de la plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, realizará el registro en dicha plataforma y generará la **FICHA DE REGISTRO** con la **CARTA DE ACEPTACIÓN**. Lo anterior siempre y cuando los documentos cumplan con lo establecido en la Convocatoria del Proceso de Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2024 – 2025.
5. Es responsabilidad de los participantes **corroborar que sea correcta la información** que se asiente en la **FICHA DE REGISTRO** y la **CARTA DE ACEPTACIÓN**; una vez verificados y validados sus datos, deberá firmar los documentos con firma autógrafa, aceptando que los datos asentados son correctos, así como acepta las disposiciones contenidas en dicha carta. La **FICHA DE REGISTRO** es el comprobante de que su registro es correcto y la **CARTA DE ACEPTACIÓN** avala su participación voluntaria en el proceso.
6. En el supuesto que, no se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, se emitirá la **“CONSTANCIA DE NO CUMPLIMIENTO”**, deberá firmarse y se dará por concluida su participación en el proceso.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN  
EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025**



**ANEXO III  
CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CICLO ESCOLAR 2024 - 2025**

No.	Actividad	Fecha
1	Publicación del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica ciclo escolar 2024-2025.	17 de noviembre de 2023.
2	Publicación de convocatorias de las autoridades educativas de las entidades federativas.	Al 29 de enero de 2024.
3	Generación de citas para el registro al proceso.	Del 12 al 18 de febrero de 2024.
4	Registro y verificación documental.	Entre el 19 de febrero y el 20 de marzo de 2024.
5	Curso de habilidades para ejercer la docencia en el marco de la nueva escuela mexicana.	Entre el 4 de marzo y el 19 de mayo de 2024.
6	Curso de habilidades digitales.	Entre el 4 de marzo y el 19 de mayo de 2024.
7	Apreciación de conocimientos y aptitudes.	18 y 19 de mayo de 2024.
8	Consulta de resultados por cada persona participante.	21 de junio de 2024.
9	Publicación del listado nominal ordenado de resultados.	5 de agosto de 2024.
10	Evento público de asignación de plazas.	A partir de dos días después de la publicación del listado nominal ordenado de resultados.





## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



### ANEXO IV SEDES DE REGISTRO PARA LOS PARTICIPANTES

El registro se llevará a cabo a distancia y presencial, en alguna de las siguientes sedes:

#### REGISTRO A DISTANCIA (del 19 de febrero al 01 de marzo de 2024)

Nombre	Liga Electrónica	Teléfono
Sede virtual de Educación Inicial.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8160
Sede virtual de Educación Preescolar.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8117
Sede virtual de Educación Especial.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8116
Sede virtual de Educación Primaria.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8145
Sede virtual de Secundarias Generales.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8113
Sede virtual de Secundarias Técnicas.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8115
Sede virtual de Telesecundaria.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8125
Sede virtual de Educación Física.	<a href="http://basica.sepbcsgob.mx/admision/">http://basica.sepbcsgob.mx/admision/</a>	612 123 8199

#### REGISTRO PRESENCIAL (del 04 al 15 de marzo de 2024)

Nombre	Domicilio	Teléfono
Centro SEP, Departamento de Educación Inicial.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8160
Centro SEP, Dirección de Educación Preescolar.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8117
Centro SEP, Departamento de Educación Especial.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8116



## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2024-2025



Nombre	Domicilio	Teléfono
Centro SEP, Dirección de Educación Primaria.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8145
Centro SEP, Departamento de Secundarias Generales.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8113
Centro SEP, Departamento de Secundarias Técnicas.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8115
Centro SEP, Departamento de Telesecundaria.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8125
Centro SEP, Dirección de Educación Física.	Luis Donald Colosio esquina Valentín Gómez Farías, Colonia Arboledas, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur.	612 123 8199